

**ACTA DE LA MESA DE CONTATACIÓN DE ONDA CÁDIZ, RELATIVA AL  
CONTRATO MENOR LICITADO PARA EL “SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS E  
INSTALACIONES DE LA EMPRESA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
MUNICIPAL CÁDIZ, S.A.U. (ONDA CÁDIZ) - CONTRATO N° OC/0007/2021”**

En la ciudad de Cádiz, siendo el día 30 de Noviembre de 2021, se reúne la mesa de contratación de la empresa “Información y Comunicación Municipal Cádiz S.A. (Onda Cádiz)”. Dicha mesa está compuesta por La gerencia de la empresa, el director de administración y el secretario del consejo de administración de la sociedad.

Dicha mesa es el órgano técnico capacitado para la valoración y proposición de la documentación del pliego y por ser el órgano encargado de elevar propuesta o en su caso, de informar al consejo de administración.

En fecha 19 de noviembre de 2021 se subió anuncio y pliego a la web de la empresa, en su perfil del contratante, informando de las condiciones de contratación y de la naturaleza de contrato menor. En el mismo anuncio se indicaba que el plazo de presentación de ofertas terminaba el día 25 de noviembre de 2021.

Se informa que se han recibido una única oferta.

La empresa licitadora es AIR ZERO CLIMA 2021, S.L.

Oferta presentada el día 25 de noviembre de 2021.

El precio máximo de licitación era de 6.000 € más IVA.

La oferta presentada por la licitadora es de 5.400 € más IVA

Analizadas la oferta, y una vez comprobado que se ajusta a las condiciones de licitación exigidas, la mesa por unanimidad concluye que consideran la mejor y más ventajosa oferta la de la empresa AIR ZERO CLIMA 2021, S.L. con CIF B-05432711, dado que propone un precio inferior al tope máximo de licitación y es la única oferta presentada que en cualquier caso además cumple las condiciones mínimas exigidas.

Por todo lo expuesto, la mesa de contratación considera que la mejor oferta es la de la empresa AIR ZERO CLIMA 2021, S.L. proponiendo que se le adjudique el servicio y se formalice con dicha entidad el contrato menor al que deberá incluirse o anexarse tanto las condiciones de contratación y servicio como las mejoras y precio de la oferta presentada.

Lo que se firma en Cádiz a 30 de noviembre de 2021



|   |   |
|---|---|
|    | Código Seguro de verificación: fid-316. Puede validar este documento en:<br><a href="http://informacionycomunicacionmunicipaldecadiz.es/verificar/fid-316">http://informacionycomunicacionmunicipaldecadiz.es/verificar/fid-316</a> |
| MEN FERNÁNDEZ MORILLO<br>JOAQUÍN CASTRO LÓPEZ<br>Sello de tiempo: 09/03/2022 08:55:20 | Firmado por: Información y Comunicación Municipal Cádiz, S.A.<br>C.I.F: A-11809449<br>ALFONSO JIMÉNEZ MATEO<br>Página 1/1   |